



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA

OFICIO N° SEMARNAT-SGPA-AR-1817-2017
BITÁCORA: 20/G1-0118/09/17

Oaxaca, Oaxaca, 26 de Septiembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

LUIS CORTEZ GARCIA
AGROSILVICULTORES RIO SAN JOSE, S.P.R.DE R.L.

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Septiembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable y no maderable, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT-SGPA-AR-1686-2014 de fecha 04 de Septiembre de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
RANCHO RIO SAN JOSE, San Sebastian Rio Hondo, D-20-347-RAN-001/14, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrabus</i> , (Pino), 438.030 Metros cúbicos	36	1	36	17924481	17924516
RANCHO RIO SAN JOSE, San Sebastian Rio Hondo, D-20-347-RAN-001/14, madera en rollo, <i>Pinus rudis</i> , (Pino), 35.991 Metros cúbicos	2	37	38	17924517	17924518
RANCHO RIO SAN JOSE, San Sebastian Rio Hondo, D-20-347-RAN-001/14, madera en rollo, <i>Pinus douglasiana</i> , (Pino ocote), 111.776 Metros cúbicos	9	39	47	17924519	17924527
RANCHO RIO SAN JOSE, San Sebastian Rio Hondo, D-20-347-RAN-001/14, madera en rollo, <i>Pinus oaxacana</i> , (Pino), 4.296 Metros cúbicos	1	48	48	17924528	17924528
RANCHO RIO SAN JOSE, San Sebastian Rio Hondo, D-20-347-RAN-001/14, madera en rollo, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 730.907 Metros cúbicos	60	49	108	17924529	17924588

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

C. TOMÁS VÍCTOR GONZÁLEZ ILESCAS

C.c.e.p. PROFEPA- CIUDAD
EXPEDIENTE Y MINUTARIO

EXP. 140.25S.712:7-3:63/2014

TVGI*DDRP*MAGR*GJAL

